

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de Asesoramiento Metodológico y Estadístico, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, a desarrollar en FIBAO, en la provincia de Almería.

Funciones a realizar:

- Prestar apoyo metodológico y estadístico a los/as investigadores/as en la presentación y
 elaboración de propuestas, así como a lo largo de su desarrollo, con objeto de promover la
 investigación e incrementar las oportunidades de financiación.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, elaboración y comunicación de los resultados de investigación.
- Ofrecer asesoramiento especializado en la elección y uso de métodos y herramientas estadísticas adaptadas a cada situación.
- Incrementar la calidad técnica de los análisis estadísticos favoreciendo así la explotación de los datos y su publicación en revistas de alto impacto.
- Realizar actividades de difusión de la cartera de servicios de FIBAO.
- Realizar actividades formativas en aspectos metodológicos, estadísticos y científicos dirigidas a profesionales sanitarios interesados/as en la investigación
- Asesorar a los investigadores en el diseño, manejo y control de calidad de bases de datos para la investigación.
- Asesoramiento en la Interpretación de los resultados obtenidos y asesoramiento estadístico para la realización de publicaciones en revistas de investigación y para participaciones en congresos
- Asesoramiento metodológico a proyectos de investigación biomédica y tesis doctorales.
- Análisis descriptivo de los datos. Depuración de datos y selección de variables. Aplicación de técnicas de Data Mining.
- Búsqueda de información bibliográfica sobre las metodologías estadísticas
- Explicación de las técnicas estadísticas y el software utilizado. Realización de informes de asesoramiento.
- Asesoramiento sobre utilización de la Plataforma REDCap.
- Desarrollo de PNT's con los nuevos procedimientos y técnicas que se incorporen a la práctica.
- Otras tareas encomendadas por la persona Responsable de Gestión de Proyectos y Metodología o por la Dirección Gerencia de la Fundación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		18/01/2024 15:40:20	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM326YSJZ7N8PMWBJNPUURRGQJXC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Estadística o Matemáticas
- Experiencia acreditada en apoyo metodológico y asesoramiento estadístico en investigación clínica, mínima de 12 meses.
- Dominio de los programas estadísticos SPSS, R y Stata.

Se valorará positivamente:

- Nivel de inglés mínimo B1 acreditado
- · Conocimiento de técnicas, análisis multinivel, modelos predictivos y modelos Bayesianos
- Experiencia docente en actividades de formación: Metodología de la Investigación, Diseños epidemiológicos y análisis de datos
- Experiencia en asesoramiento a publicaciones científicas: redacción de análisis estadístico, revisión de artículos y modificaciones o aclaraciones a revisores.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato indefinido, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero.

Objeto del contrato: Apoyo metodológico y asesoramiento estadístico a proyectos de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.850,00 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona seleccionada podrá percibir una retribución variable de hasta un 10% de la retribución bruta fija anual, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la **referencia** de la oferta "**Contrato 07/2024**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Proceso selectivo:

- Fase I: Prueba de conocimientos: Los/as candidatos/as que cumplan los requisitos serán convocados para una prueba escrita de conocimientos relacionados con las funciones a realizar.
 Para poder pasar a la fase de valoración curricular será necesario obtener al menos 15 puntos sobre 30 puntos en la prueba escrita.
- Fase II: Valoración curricular: Los/as candidatos/as que obtengan una puntuación de al menos 15 puntos en la prueba de conocimientos pasarán a la fase de valoración curricular.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		18/01/2024 15:40:20	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM326YSJZ7N8PMWBJNPUURRGQJXC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Fase III: Entrevista personal: Los/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación entre la prueba de conocimientos y la valoración curricular pasarán a la fase de entrevista personal

Criterios de valoración:

- Prueba de conocimientos: Máximo 30 puntos
- Experiencia relacionada con las funciones: Máximo 20 puntos
- Formación relacionada con las funciones: Máximo 20 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Responsable de Gestión de Profesionales de FIBAO
- Responsable del Área de Gestión de Proyectos de FIBAO.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		18/01/2024 15:40:20	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM326YSJZ7N8PMWBJNPUURRGQJXC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		